



PREGUNTAS FRECUENTES

SELECCIÓN

¿Cómo se calcula el ponderado?

Cada programa tiene establecidos unos porcentajes según las áreas de núcleo común de la prueba ICFES – SABER 11 que se miden en cada uno (ver link: <http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/2-programas-academicos-para-esta-convocatoria-y-areas-icfes-saber-11-a-evaluar/>). Para calcular el ponderado se debe multiplicar el puntaje obtenido en cada área, según los resultados de la prueba ICFES – SABER 11, por el porcentaje establecido para el área respectiva según lo establece cada programa académico; cuando se tengan todas estas ponderaciones por área, se suman y el total corresponderá al ponderado del aspirante. Sin embargo, se debe tener en cuenta que a partir del periodo 2014-2 el ICFES cambió la escala de calificación de la prueba SABER 11, por lo cual en este momento no sería directamente comparable un ponderado de la prueba presentada el 3 de agosto de 2014 con los puntajes de pruebas presentadas antes del mes de agosto de 2014. Para ello, se diseñó un procedimiento matemático con el cual se busca hacer comparables ambas escalas de calificación, independientemente del periodo en que se haya presentado la prueba SABER 11 y de la escala del puntaje global. Dicha escala tendrá valores entre -4 y 4.

¿Cómo se hace el proceso de selección?

El Acuerdo 035 de 2018 del Consejo Académico establece que todos los aspirantes inscritos entrarán a concursar por los cupos ofrecidos en cada convocatoria de admisión mediante la presentación de sus ponderados de la prueba de estado para ingreso a la educación superior, independientemente de la categoría en la que se hayan inscrito, y serán seleccionados en estricto orden de ponderado.

¿Cómo consulto si fui admitido a la Universidad?

Toda la información sobre el proceso de admisión estará publicada en la página oficial de la Universidad de Caldas www.ucaldas.edu.co/admisiones el cual estará establecido en el calendario de admisiones del periodo vigente.

¿Cómo me doy cuenta si tengo opción en los siguientes llamados?

Igualmente toda la información se publicará www.ucaldas.edu.co/admisiones, la cual es el medio OFICIAL para la publicación de información relacionada con las convocatorias de admisión.



¿Qué programas tienen prueba de aptitud?

Para la convocatoria del primer semestre tendrán prueba de aptitud los programas de:

- Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.
- Licenciatura en Música
- Maestro en Música
- Licenciatura en Artes Escénicas
- Artes Plásticas

Para la convocatoria del segundo semestre tendrán prueba de aptitud los programas de:

- Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.
- Licenciatura en Artes Escénicas

¿Cuándo y dónde presenté las pruebas de aptitud?

La fecha para presentar las pruebas de aptitud se publicará oportunamente en nuestra web de admisiones: www.ucaldas.edu.co/admisiones. Igualmente encontrará las fechas de dichas pruebas en el calendario de admisiones publicado en la página mencionada.